

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.813.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Martes 8 de Noviembre de 1938. § III Año Triunfal.

Otra gran victoria de nuestro glorioso Ejército en el Ebro

El ministro del Interior en Toledo

TOLEDO.— El ministro del Interior señor Serrano Suñer, ha estado en Toledo, deseoso de conocer detalladamente por examen directo la grandeza épica de la heroica defensa del Alcázar y la dureza de la dominación roja en la ciudad. El señor Serrano Suñer y su distinguida esposa, se han alojado en el domicilio particular del gobernador don Silvano Cirujano, con el que le une antigua amistad.

Ayer por la mañana, acompañados de las autoridades militares y civiles, jefe provincial del Movimiento y jefe del Servicio de Prensa, visitó las ruinas del Alcázar. A la entrada, fue recibido y cumplimentado por el conservador del globo terráqueo, conde de Peromoro, que le acompañó en el minucioso recorrido a todas las dependencias y a los más escondidos y apartados rincones de aquellas ruinas gloriosas, reconstruyendo mentalmente la emocionante gesta, por las explicaciones que le daban en cada lugar el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación y el delegado de Orden Público, que tomaron parte activa y destacada en la defensa.

La esposa del señor ministro, acompañada de la señora de Cirujano y dos hermanas de la Caridad que sufrieron el asedio, siguió con emocionado interés la visita, informándose muy especialmente de la vida de las mujeres y de los niños durante el asedio.

En el que fué despacho del general Moscardó, el conservador del edificio obsequió a la señora de Serrano Suñer, con una pulsera construida de un trozo de obús y al ministro, al conde de Mayalde y al jefe de escolta, capitán Sierra, con otros fragmentos de granada de los catalogados en el Alcázar. El delegado de Orden Público regaló también a la esposa del ministro, una preciosa medallita damasquinada en oro, que tiene en el reverso, sobre el Alcázar como fondo, la imagen de nuestra Señora del Alcázar. Capitana, Patrona y Madre como decía el heroico Moscardó, de los defensores de la fortaleza.

El ministro se hizo luego retratar en el patio, en un grupo, con los defensores del Alcázar que figuraban en comitiva, y en otro con las autoridades toledanas, como recuerdo de su visita. Desde el Alcázar, el ministro y sus acompañantes se dirigieron al Gobierno Militar, donde el coronel Ceballos les obsequió con un vino de honor.

A mediodía, el presidente de la Diputación, don Isidoro Basarán, amigo particular del señor Serrano Suñer, le obsequió con un almuerzo en su casa. Se sentaron a la mesa con el ministro, la señora de Serrano Suñer, el obispo doctor don Gregorio Modrego, los gobernadores civil y militar, señora de Echevarría (don Segundo), delegado de Orden Público, Carmencita Echevarría y Basarán, alcalde, señora de Basarán (don Gabriel), vicepresidente de la Diputación y otros particulares del ministerio.

Por la tarde, el señor Serrano Suñer continuó visitando los monumentos artísticos y rincones de tradición y leyenda.

La actuación de nuestra escuadra

Hundimiento del "Cantabria" y captura del "Río Niera" en el mar del Norte

La prensa marxista, con aviesa intención, atribuye a buques extranjeros el ataque a los mercantes rojos "Cantabria" y "Río Niera", en aguas del Mar del Norte.

Lo sucedido es lo siguiente:

El llamado gobierno de Barcelona, siguiendo su táctica de detentación del patrimonio nacional, viene dedicando al tráfico con Rusia a buques mercantes españoles, contra la voluntad de sus legítimos propietarios que radican en la zona roja. En muchos casos dichos buques no vuelven, quedando allí detenidos en pago de material de guerra suministrado por aquel país a nuestros enemigos, con lo que se produce una pérdida irreparable para la flota mercante española.

Para remediar este estado de cosas, fueron destacados hace algún tiempo varios cruceros auxiliares de nuestra Armada, mandados por jefes y oficiales de la misma y con dotación totalmente militar, al Mar del Norte, con orden de apoderarse de las embarcaciones nacionales detenidas por los rojos.

Durante su misión, nuestras naves capturaron el día 30 de octubre el vapor "Río Niera" en mar libre, en la zona del río Humber al Skatterack. El crucero encontró al vapor español "Cantabria", ex "Alfonso Pérez", en la deriva del río Támesis al río Humber,

Una cobarde e inhumana agresión de la aviación roja al pueblo de Cibra

PARTES OFICIALES DE GUERRA DEL DOMINGO

En el sector del Ebro ha continuado hoy el avance de nuestras tropas, habiéndose ocupado el pueblo de Benisanet y alturas al sur de Río Seco, quedando bajo el fuego de nuestras ametralladoras la carretera de Venta de Camposines a Mora, en toda su extensión, como asimismo el cruce de carretera a este último pueblo.

Los rojos han opuesto resistencia, lanzando también algunos contraataques, que han sido brillantemente rechazados, con grandes pérdidas para el enemigo.

Se han hecho 224 prisioneros y se han cogido abundantes armamentos y material.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.— En la noche del 4 al 5 fué bombardeado el puerto de Cartagena y ayer lo fueron los aeródromos de Celrà y Cardedeu y el puerto de San Feliu de Guixols, alcanzando los almacenes del muelle y provocando incendios.

Hoy se ha efectuado un bombardeo sobre la estación de Reus y campo de aviación de Villalonga, haciendo blanco en almacenes y aviones y ocasionando incendios en la estación y explosiones en dicho campo.

Ayer fué derribado por nuestra Artillería antiaérea un avión rojo de bombardeo y hoy, en combate aéreo, han sido abatidos dos cazas tipo Curtis. Salamanca 6 de Noviembre de 1938.— III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

DEL LUNES

En el sector del Ebro nuestras tropas han conseguido hoy otra gran victoria, ejecutando un brillante movimiento envolvente con el que se ha logrado la ocupación del vértice Picoso y otras posiciones al Oeste, Norte y Este del mismo, llegando hasta el río Ebro unos tres kilómetros aguas arriba del pueblo de Mora de Ebro, que también ha sido ocupado.

El número de prisioneros hechos pasa de seiscientos cincuenta, entre ellos varios oficiales, faltando todavía datos de los cogidos por una de nuestras columnas. Entre el abundante material que ha dejado el enemigo en nuestro poder figuran un carro blindado, numerosas armas automáticas y de repetición y la documentación completa de una brigada.

Una sola de nuestras Divisiones ha enterrado más de trescientos cadáveres de los rojos.

Ante el desastre de sus tropas del Ebro, el enemigo ha intentado llevar a cabo ataques en otros frentes.

En Levante, en el sector de Nules, sufrieron los rojos un gravísimo quebranto al ser durísimamente rechazados y perseguidos por nuestras fuerzas, que les hicieron más de seiscientos prisioneros y les cogieron más de quinientos muertos y seis tanques.

También se acusó la actividad enemiga en el frente del Segre, en infructuosos ataques, a nuestras posiciones avanzadas.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION PROPIA.— En combate aéreo han sido derribados hoy dos aviones rojos.

En la madrugada del día 5 fueron bombardeados con éxito los objetivos militares de las estaciones de Aguilas y Tarragona y los del puerto de Almería; en la noche del 5 al 6 el puerto de Cartagena, alcanzando a un buque, el de Palamós, detrozando depósitos y baterías antiaéreas, y el de San Feliu de Guixols.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION ENEMIGA.— La aviación roja, huyendo de los encuentros aéreos que tantas pérdidas la cuestan, y alejándose de todo objetivo militar, lleva varios días dedicada a batir pueblos civiles de la zona nacional, lo más alejado posible de las actividades militares y desde los que les es fácil la huida.

Hoy correspondió la cobarde e inhumana agresión al pueblo de Cibra, en donde, en la madrugada, nueve aviones rojos han sorprendido a la población civil bombardeándola y causando ochenta y seis muertos y ciento diecisiete heridos, en su totalidad personas civiles y en gran número mujeres y niños.

La España Nacional, generosa y justa con los que engañados la han combatido sin crueldades, no dejará sin embargo sin sanción ni debida respuesta crímenes de esta naturaleza. Salamanca 7 de Noviembre de 1938.— III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

En un día claro de sol hemos triunfado en tres líneas distintas

Crónica de "JUNTO SIVILLANO"

Buscaban los rojos aliados para llevar a cabo esta ofensiva del Ebro y sacar de ella las consecuencias más ventajosas de fueran posibles. Primero fijaron en las complicaciones de la política europea, el punto de máxima tensión dramática en los días en que la ofensiva culminaba, y después sonaron con otro alivio: el mal tiempo, las asperezas invernales, las grandes lluvias, los nublados densos...

Por este boquete que abrimos a finales de verano nos meteremos en pleno invierno y tendremos unos meses más de guerra, es decir, viviremos, viniendo a decir los rojos, pensando que las grandes lluvias y los frios paralizarán la acción de nuestras columnas. Buscaban en los fuertes temporales una alianza para mantener la resistencia. Y como les ha fallado el factor exterior, esgrábase providencialmente el cielo de Europa.

les ha fallado el factor exterior, serían buscaban con las perturbaciones atmosféricas, serenándose el cielo del sector del Ebro. Hemos disfrutado de unos espléndidos días otoñales que han favorecido grandemente las maniobras, es decir, que no nos hemos metido en el invierno, como querían ellos, sino que nos hallamos en una tibia otoñada en la que es gratísima la vida de campo.

Por otra parte, nuestros soldados están habituados a los climas más asperos y a las inclemencias del cielo. Y no habríamos de detenernos por ningún aguacero. Pero son los días claros y tibios y un factor con el que el enemigo se suma a nuestra causa: el tiempo, tiempo bueno, por fortuna para nosotros y para desdicha de ellos, a los que ya ni las nubes quieren tapar ni lavar su cochambre las aguas del cielo.

He estado por estos caminos del Ebro, perdiéndome por el laberinto de barrancadas que van a verter al río. Los pueblos reconquistados fueron evacuados por milicianos de los Cuerpos de Ejército quinto y 15, cuando se vieron sorprendidos por la genial maniobra, dispuesta por el Caudillo, que ha utilizado de las incomparables tropas de choque del ala derecha, que se adelantaron por el desfiladero que baja a Pinell, rompiendo las resistencias que el enemigo tenía dispuestas a ambos lados de la carretera. Desde aquel momento, que oportunamente celebramos, el enemigo no tenía que hacer otra cosa que iniciar la retirada. El famoso sector de Camposines, en el centro de la zona invadida, quedó anulado. Ya nada valía la bolsa del Ebro y los frutos de la victoria se inclinaban hacia la mano del Generalísimo.

Aquí han combatido todas las unidades con altísimo espíritu e igual capacidad bélica. Sobre los campos de batalla en tanto en la retaguardia se afirmaba la unidad política, se lograba la unidad técnica de los combatientes.

Comenzó la guerra con un Ejército profesional del que eran núcleo natural las unidades coloniales, conforme avanzó la campaña, todo el Ejército del Caudillo, formado sobre la marcha, se puso al mismo nivel, y hoy, en estos combates, lo mismo el tabor que la bandera que la unidades de la Falange de Castilla y León, que los tercios de Requetés, que los batallones de línea, en una misma disposición de vanguardia y choque, han coronado todas estas crestas, dominando los caminos y los pueblos de la bolsa del Ebro. Aquí han muerto los mejores, las únicas esperanzas de los rojos. Aquí ya no tienen nada que hacer, y esta misma tarde, Mora de Ebro, estribo del puente por donde los rojos han hecho todos sus servicios de abastecimiento y evacuación, quedaba desamparada por el enemigo, y evacuada para seguir la suerte de Pinell, Miravet, Benisamet, y otros pueblecitos

que, han pasado unos y a otros estas pas nacionales. La carretera de Mora de Ebro a Camposinos quedaba cortada entre los kilómetros 322 y 324 en la tarde de hoy, y todos los maticos de Coll, Dellas y La Picoso, con las crimitas de Santa Magdalena y Santa Jerónima, eran frutos de la jornada. El macizo de Bobellanrea y la masía de San Antón, fueron igualmente dominados.

El enemigo no reacciona y se limita a hostilizar desde la orilla izquierda del río, empleando la artillería rusa.

Para contrarrestar los efectos de la batalla del Ebro, terrible, en proporción de catástrofe para el enemigo, idearon un movimiento que fue aniquilado en Nules, en el frente de Castellón, donde el descalabro de los rojos se ha sumado a este gran castigo de la bolsa del Ebro que ya se va vaciando, que es un trágico telego de osamentas.

En los llanos de Nules se han hecho mil prisioneros, abortándose un movimiento enemigo.

También han atacado los rojos infructuosamente nuestras avanzadas en el frente del Segre.

Y el día, tibia de ambiente, de claro sol, ha sido uno de los mejores y más brillantes de esta guerra, triunfando en tres líneas distintas.

En la vicepresidente del Gobierno

Ha cumplimentado al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, el embajador de España en Roma, señor García Conde. El Conde de Jordana, recibió además, la visita del Marqués de Urquijo y del señor Meade, presidente del Consejo de Administración y director, respectivamente, de la Compañía Telefónica.

Recibió también al ilustre pintor español don Ignacio Zuloaga.

El Gobierno italiano regalará un busto de Trajano con destino a las ruinas de Itálica

VITORIA.— En la Jefatura de Bellas Artes se dijo a los informadores que se habían recibido noticias de Italia del próximo envío a España, como donativa del Gobierno italiano, de un ejemplar del busto antiguo de su emperador Trajano, con destino a la ornamentación de las ruinas de Itálica.

El criminal bombardeo de Cibra

Para sacarse la espina de las vergonzosas y continuadas derrotas que han sufrido los rojos en su aviación en el frente del Ebro, han tenido un "rasgo" muy propio de su cobardía y su vileza. Huyen de enfrentarse con nuestras caballerías del aire, porque carecen de corazón y vengán sus fracasos bombardeando poblaciones de nuestra retaguardia, envidiosos de la vida tranquila y ordenada que se disfruta en nuestra zona.

No acuden a la cita que les dan los caballeros en los frentes de combate, y han venido hoy a satisfacer su cólera marxista en una población que vivía una vida de trabajo y de sosiego.

Unos trimotores rojos cargados de bombas, arrojaron en la culta y rica ciudad de Cibra, su metralla sobre una población civil, en el momento en que se disponía a reanudar su trabajo cotidiano en medio de la paz que Franco ha proporcionado a todos los pueblos de nuestra retaguardia. Con refinada crueldad, han buscado el sitio para lanzar sus bombas, el mercado, cuando éste estaba en todo su apogeo. Veían ellos muy bien que allí no había uniformes militares, sino vestimentas campesinas y mujeres del pueblo que iban a realizar sus compras. Y arrojaron las bombas en la ciudad, causando 85 muertos y 120 heridos, en su inmensa mayoría gente civil, especialmente mujeres que estaban en el mercado. De esa cifra dolosa de víctimas, tan solo siete eran soldados que se hallaban disfrutando licencia en aquel pueblo.

El momento de caer las bombas en el mercado, fué horroroso, porque las pobres mujeres y los hombres, huyen de una parte para otra, siendo alcanzados por la cobarde metralla marxista, que así era arrojada sobre un pueblo tranquilo.

Este es el hecho criminal con toda premeditación, porque a esa hora sabían que las gentes salen de sus casas al trabajo, y vinieron a una población bastante alejada del frente, que tuvo la suerte de no conocer la guerra, porque desde los primeros momentos se puso en masa al lado del Movimiento salvador.

Ellos y sus cómplices de fuera, han querido entenebrer al mundo con el bombardeo de objetivos militares por nuestra aviación nacional. Para todas aquellas personas de captación fácil y sensibilidad pronta, por la propaganda embustería, ofrecemos hoy el espectáculo triste de Cibra, la ciudad cordobesa de retaguardia que vivía dedicada a su trabajo y que ha sido martirizada por unos aviones rojos de la que ellos llaman "gloriosa" aviación, y que no hay números para contar sus derrotas y sus cobardías.

A eso vinieron: a vengar estas derrotas afrentosas del Ebro en este pueblo indefenso. Que se entere el mundo y que se entere todos de que solamente por esto han bombardeado una población totalmente civil, produciendo víctimas en su inmensa mayoría civiles, una población tranquila que no había cometido más delito que ser muy española y rendir a cada momento tributo de admiración y de cariño al Caudillo, que está salvando a la Patria, de las garras de estos esbirros de Moscú.

Javier de Navarra

Ellos y sus cómplices de fuera, han querido entenebrer al mundo con el bombardeo de objetivos militares por nuestra aviación nacional. Para todas aquellas personas de captación fácil y sensibilidad pronta, por la propaganda embustería, ofrecemos hoy el espectáculo triste de Cibra, la ciudad cordobesa de retaguardia que vivía dedicada a su trabajo y que ha sido martirizada por unos aviones rojos de la que ellos llaman "gloriosa" aviación, y que no hay números para contar sus derrotas y sus cobardías.

En este discurso marcará el ministro de una manera clara y terminante los rumbos que ha de seguir en materia sindical la nueva España. El discurso será radiado por todas las emisoras nacionales.

Se anuncia la llegada de varios trenes especiales conduciendo comisiones de todos los pueblos de la provincia.

Del 1 al 6 de Noviembre

Uno semana de actuación aérea, fecunda y gloriosa

El laconismo de los Partes Oficiales, serios y veraces, no permite al ciudadano patriota conocer con detalle brillantes actuaciones de nuestras fuerzas aéreas que les llenarían de sano júbilo y de noble admiración.

Ha sido la semana que acaba de terminar, pródiga en eficaces acciones aéreas de todo linaje, ensombrecidas por los accidentes simultáneos ocurridos al finalizar la semana anterior que costaron preciosas vidas de Jefes y Oficiales distinguidísimos, y enlutaron con crepúsculos de heroísmo y sacrificio hogares austeros, entre ellos el del Caudillo.

En actuaciones lejanas de aviación independiente, en servicios técnicos de colaboración con las tropas terrestres y en combates aéreos las proezas y la eficacia se han aliado y sucedido a diario y sin reposo. De noche y de día. Desde las islas y desde el continente, en las altas regiones de la atmósfera, en el límite que separa la protoesfera de la estratosfera, como al ras del suelo, en las bravas actuaciones de asalto y cadena.

Sabéis por qué en los Partes Oficiales no se dan los aviones que pierde nuestra Aviación? Por temor a no ser reidos, dada la desproporción que entre las pérdidas rojas y las nuestras existe; si la relación entre unas y otras fuera de 1 a 5, o aún de 1 a 4, seríamos reidos, pero si la realidad nos obliga a decir que los 61 aviones enemigos derribados por nuestra caza tienen como contrapartida un solo Fiat nuestro perdido, no lo vais a creer, por inverosímil, aunque lo refrende la seriedad de una firma responsable.

El criminal bombardeo de Cibra

Para sacarse la espina de las vergonzosas y continuadas derrotas que han sufrido los rojos en su aviación en el frente del Ebro, han tenido un "rasgo" muy propio de su cobardía y su vileza. Huyen de enfrentarse con nuestras caballerías del aire, porque carecen de corazón y vengán sus fracasos bombardeando poblaciones de nuestra retaguardia, envidiosos de la vida tranquila y ordenada que se disfruta en nuestra zona.

No acuden a la cita que les dan los caballeros en los frentes de combate, y han venido hoy a satisfacer su cólera marxista en una población que vivía una vida de trabajo y de sosiego.

Unos trimotores rojos cargados de bombas, arrojaron en la culta y rica ciudad de Cibra, su metralla sobre una población civil, en el momento en que se disponía a reanudar su trabajo cotidiano en medio de la paz que Franco ha proporcionado a todos los pueblos de nuestra retaguardia. Con refinada crueldad, han buscado el sitio para lanzar sus bombas, el mercado, cuando éste estaba en todo su apogeo. Veían ellos muy bien que allí no había uniformes militares, sino vestimentas campesinas y mujeres del pueblo que iban a realizar sus compras. Y arrojaron las bombas en la ciudad, causando 85 muertos y 120 heridos, en su inmensa mayoría gente civil, especialmente mujeres que estaban en el mercado. De esa cifra dolosa de víctimas, tan solo siete eran soldados que se hallaban disfrutando licencia en aquel pueblo.

El momento de caer las bombas en el mercado, fué horroroso, porque las pobres mujeres y los hombres, huyen de una parte para otra, siendo alcanzados por la cobarde metralla marxista, que así era arrojada sobre un pueblo tranquilo.

Este es el hecho criminal con toda premeditación, porque a esa hora sabían que las gentes salen de sus casas al trabajo, y vinieron a una población bastante alejada del frente, que tuvo la suerte de no conocer la guerra, porque desde los primeros momentos se puso en masa al lado del Movimiento salvador.

Ellos y sus cómplices de fuera, han querido entenebrer al mundo con el bombardeo de objetivos militares por nuestra aviación nacional. Para todas aquellas personas de captación fácil y sensibilidad pronta, por la propaganda embustería, ofrecemos hoy el espectáculo triste de Cibra, la ciudad cordobesa de retaguardia que vivía dedicada a su trabajo y que ha sido martirizada por unos aviones rojos de la que ellos llaman "gloriosa" aviación, y que no hay números para contar sus derrotas y sus cobardías.

A eso vinieron: a vengar estas derrotas afrentosas del Ebro en este pueblo indefenso. Que se entere el mundo y que se entere todos de que solamente por esto han bombardeado una población totalmente civil, produciendo víctimas en su inmensa mayoría civiles, una población tranquila que no había cometido más delito que ser muy española y rendir a cada momento tributo de admiración y de cariño al Caudillo, que está salvando a la Patria, de las garras de estos esbirros de Moscú.

Javier de Navarra

Ellos y sus cómplices de fuera, han querido entenebrer al mundo con el bombardeo de objetivos militares por nuestra aviación nacional. Para todas aquellas personas de captación fácil y sensibilidad pronta, por la propaganda embustería, ofrecemos hoy el espectáculo triste de Cibra, la ciudad cordobesa de retaguardia que vivía dedicada a su trabajo y que ha sido martirizada por unos aviones rojos de la que ellos llaman "gloriosa" aviación, y que no hay números para contar sus derrotas y sus cobardías.

En este discurso marcará el ministro de una manera clara y terminante los rumbos que ha de seguir en materia sindical la nueva España. El discurso será radiado por todas las emisoras nacionales.

Se anuncia la llegada de varios trenes especiales conduciendo comisiones de todos los pueblos de la provincia.

Del 1 al 6 de Noviembre

Uno semana de actuación aérea, fecunda y gloriosa

El laconismo de los Partes Oficiales, serios y veraces, no permite al ciudadano patriota conocer con detalle brillantes actuaciones de nuestras fuerzas aéreas que les llenarían de sano júbilo y de noble admiración.

Ha sido la semana que acaba de terminar, pródiga en eficaces acciones aéreas de todo linaje, ensombrecidas por los accidentes simultáneos ocurridos al finalizar la semana anterior que costaron preciosas vidas de Jefes y Oficiales distinguidísimos, y enlutaron con crepúsculos de heroísmo y sacrificio hogares austeros, entre ellos el del Caudillo.

En actuaciones lejanas de aviación independiente, en servicios técnicos de colaboración con las tropas terrestres y en combates aéreos las proezas y la eficacia se han aliado y sucedido a diario y sin reposo. De noche y de día. Desde las islas y desde el continente, en las altas regiones de la atmósfera, en el límite que separa la protoesfera de la estratosfera, como al ras del suelo, en las bravas actuaciones de asalto y cadena.

Sabéis por qué en los Partes Oficiales no se dan los aviones que pierde nuestra Aviación? Por temor a no ser reidos, dada la desproporción que entre las pérdidas rojas y las nuestras existe; si la relación entre unas y otras fuera de 1 a 5, o aún de 1 a 4, seríamos reidos, pero si la realidad nos obliga a decir que los 61 aviones enemigos derribados por nuestra caza tienen como contrapartida un solo Fiat nuestro perdido, no lo vais a creer, por inverosímil, aunque lo refrende la seriedad de una firma responsable.

15 combates aéreos, derribando 61 aviones enemigos, contra un nuestro. 89 acciones de bombardeo en la bolsa del Ebro, con un total de 4.180 horas de vuelo y 1.004 (mil cuatrocientas) toneladas de bombas arrojadas. 16 acciones de asalto y exploración. 13 acciones de bombardeo contra aeródromos enemigos. 15 acciones contra puertos. 21 acciones contra el tráfico enemigo. Alfredo Kindelán

Se regula el pago del impuesto sobre aparatos encendedores

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado el siguiente decreto:

"El pago del impuesto sobre aparatos encendedores se acredita, con arreglo a la legislación vigente por medio de una marca especial incorporada al aparato, procedimiento que ofrece en la actualidad notorias dificultades, derivadas de lo excepcional de las circunstancias.

Es indispensable, por tanto, sustituir aquel sistema por otro más sencillo que permita hacer efectivo dicho impuesto, evitando así todo perjuicio a los intereses del Tesoro.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo 1.º—El impuesto sobre aparatos encendedores, mientras subsistan las actuales circunstancias, se hará efectivo por medio de una licencia expedida por el Estado, en la que deberá constar el nombre, apellidos, profesión y domicilio del tenedor de aquéllos, la firma del mismo y la fecha y lugar en que se extienda la licencia. Este documento no tendrá validez alguna, para los particulares, si se omite cualquiera de los requisitos mencionados, o cuando los extremos que en él se consignen no coincidan con los datos de las cédulas personales de los interesados.

Artículo 2.º—La cuantía del impuesto será la fijada por la legislación vigente con arreglo a la clase y procedencia de los aparatos.

Artículo 3.º—La licencia de que se trata revestirá siempre carácter personal, afectará a un solo aparato y se venderá en las expendedorías que se determine de la Compañía Arrendataria de Tabacos, sitas en las capitales de provincias y poblaciones asimiladas, sin perjuicio de lo que se establece en el artículo siguiente.

El plazo de validez de las licencias expedirá el día 31 de Diciembre de 1938.

Artículo 4.º—Los viajeros que al llegar a las Aduanas conduzcan en sus equipajes o lleven consigo encendedores, satisfarán el impuesto en la Aduana respectiva, recibiendo al propio tiempo la correspondiente licencia.

Artículo 5.º—Los comerciantes que ejerzan la industria de venta al por mayor y menor de aparatos encendedores, además de observar los requisitos prevenidos en el artículo 9.º del Real Decreto de 29 de abril de 1927, deberán proveerse de tantas licencias en blan-

co como número de aquéllos tengan en existencia, incurriendo, en caso contrario, en la misma responsabilidad exigible a los particulares que poseen dichos aparatos sin la oportuna autorización.

Los referidos documentos serán extendidos a nombre de cada comprador en el acto de la venta, haciendo constar en ellos los extremos que determina el artículo 1.º.

Artículo 6.º—Los obligados al pago del impuesto deberán poner de manifiesto la licencia a los Agentes de la Autoridad y especiales del servicio, siempre que sean requeridos al efecto.

Artículo 7.º—Los actuales poseedores de esta clase de aparatos, incluso los comerciantes dedicados a la venta de los mismos, que no hayan satisfecho el impuesto correspondiente, deberán proveerse de la licencia dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este Decreto en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo 9.º—Por el Ministro de Hacienda se dictarán las oportunas instrucciones para el cumplimiento de este Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a 27 de octubre de 1938. III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Hacienda, Andrés Amado y Reygondaud de Villevaldet

JEREZ "LA RIVA"

CONAC *** "LA RIVA"

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica las siguientes:

Ministerio de Hacienda

Decreto regulando el pago del impuesto sobre aparatos encendedores.

Orden dictando normas relativas al pago del impuesto del Timbre.

Otra disponiendo la separación definitiva del servicio del Estado al Portero tercero, con destino en la Aduana de Pasajes, don Zenón Salaverria Ichaurandieta.

Ministerio de Justicia

Orden nombrando oficial de la Sala 1.ª del Tribunal Supremo a don Francisco Cadenas.

Otra ídem Oficial de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don Enrique Torres Estrada.

Otra ídem Oficial de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don Julián Fournier Franco.

Otra concediendo la excedencia al Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Santa María de Nieva don José Elorza Aristorena.

Otra de traslado forzoso de don Aureliano Linares Rivas, Notario.

Otras sancionando a don Edmundo Huertas y don Santos Ibáñez Sáenz y otros.

Ministerio de Educación Nacional

Orden nombrando secretario de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes de Sevilla a don Enrique Muñoz Vega.

Otra ídem secretario de la Escuela profesional de Comercio de San Sebastián a don Víctor José Rey Uriarte.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden por la que se incorporan a sus destinos a don José y don Loreto García Algorta.

El número del lunes inserta las siguientes órdenes:

Ministerio de Orden Público

Orden disponiendo la separación del Cuerpo y su baja en el Escalafón de los Carteros urbanos don José Cereza Lago y don Pedro Cereza Lago.

Otra ídem al id. del jefe de Negociado de Correos don Amador Flores García.

Otra ídem al id. del Oficial de Correos don Sabino Alvarez Cuervo.

Otras ídem al id. de los Carteros urbanos don Rafael Fernández Secades, don Manuel Alonso Martínez, don Bernardo Rodríguez Pioleta, don Eugenio Reina Muñoz y don Manuel Doménech López.

Otra ídem al id. del jefe de Negociado de Correos don Angel Fernández de Alba y Mingorance.

Otra ídem al id. del Oficial de Correos don Maximo Ortiz de Barrón e Ibarra.

Otra ídem al id. del Oficial de Correos don Enrique González Rodríguez.

Otra ídem al id. del Jefe de Negociado don Joaquín Lapedra Olles.

Otra ídem al id. del Jefe de Negociado de Correos don Higinio Bustelo Menéndez.

Otra ídem al id. del Jefe de Negociado de Correos don Arsenio Alcántara Buendía.

Otra ídem al id. del Cartero urbano don Vicente Masa Baños.

Otra ídem al id. del Oficial de Correos don Ignacio Millán Tabernero.

Otras ídem al id. de los Carteros urbanos don Raimundo Saavedra Fernández, don Patricio Eugenio Cárdenas García y don José Iturbide Gorraiz.

Otra ídem al id. del Jefe de Negociado de Correos don José Armentero de Dios.

Otra ídem al id. del Jefe de Negociado de Correos don Manuel Sánchez Suárez.

Otra ídem al id. del Cartero rural don Ceferino Díaz González.

Otra ídem al id. del Oficial de Correos don Julio Armesto del Val.

Otras ídem al id. de los Carteros urbanos don Donato Laguna del Pozo, don Gunderindo Herrero Ríos, don Asteterio Miguel Vázquez y don Vicente Santiago Medina.

Otra ídem al id. del Oficial de Correos don Fernando de Pedro Fernández.

Otra ídem al id. del Oficial de Correos don Albino Pérez Hernández.

Otras ídem al id. de los Carteros urbanos don José Luiz Núñez Núñez, don Julián Sarrano Martínez, don Emeterio Barajas González, don Nemesio Conde Maestro y don Gregorio Arcos Martín.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Señor marqués de Lantaco, señor ingeniero jefe de Industria de la provincia, comandante médico doctor Pellicer.

Las misas que se celebren los días 8, 9, 10 y 11, a las ocho de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA
Doña Francisca Santamaría López
R. I. P.
Su esposo, hijos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de dichas misas, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 8 de Noviembre de 1938.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR
D. Benito Rodrigo Rodríguez,
(industrial que fue de esta Plaza),
falleció el día 8 de Noviembre de 1937
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, doña Efigencia, doña Justa, don Moisés (industrial de esta Plaza), don Abraham, don Pablo y doña Ciriaca (ausentes) y doña Margarita; hijos políticos, doña Emeteria Corral, don Eduardo Gómez, doña Lucía de Román, doña María Ortega y don Alfonso González (ausentes); nietos; hermana, doña Inocencia; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy, martes, día 8, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente, por cuyos actos de caridad les quedarán agradecidos.

Burgos 6 de Noviembre de 1938.

Contra
Reumatismo
Cansancio muscular
Lumbago

Efixol

el nuevo linimento nacional

Se inicia la aplicación de la ley de subsidios familiares

SANTANDER.— Antes del primero de Noviembre, es decir, antes del período obligatorio, han sido varias las entidades patronales que se han dirigido a la Caja Nacional o a sus Delegaciones, manifestando su deseo de cumplir prontamente la ley.

Desde el primero de Noviembre en bastantes provincias se han iniciado los Bandos de los gobernadores civiles recordando el cumplimiento del nuevo régimen, exaltando su espíritu y su bondad social. Los primeros conocidos han sido los de los gobernadores de Cáceres, Salamanca y de Granada. Por las noticias recibidas, el alcalde de Cáceres ha sido el primero que ha excitado a sus convecinos a cumplir sus obligaciones respecto al subsidio familiar.

Los delegados sindicales han iniciado su misión con equivalente espontaneidad. Los primeros que han dado a conocer sus circulares son los de Cáceres, Navarra, Vizcaya y Alava.

El reparto de padrones está hecho. Han sido repartidos en todas las provincias liberadas más de un millón de padrones, y comienzan a recibirse en las Oficinas Sindicales los signados por las entidades obligadas.

A todos los recordamos que la Ley está, por ahora, en manos de la voluntad, y, por tanto, de la disciplina—de las entidades patronales. Del sentido de su deber social depende el éxito inmediato. Es de esperar que no lo frustren.

En pleno centro de Marsella unos ladrones roban un camión cargado de lingotes de plata

PARIS.— Unos bandidos han desvalijado en pleno centro de Marsella, un auto furgón que estaba parado frente a un restorán y que iba cargado de seis sacos conteniendo lingotes de plata y valores destinados a dos grandes establecimientos de crédito de Marsella.

Los ladrones entraron revolver en el restorán, en el cual estaban, el chófer y su compañera almorzando. Los bandidos apuntaron con sus pistolas al patrón y a los clientes, cortando los hilos del teléfono y huyendo seguramente a toda velocidad con el auto furgón.—D. N. B.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venereas
PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1566
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7

GARCIA F. de los RIOS
Medico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clinica del profesor Kocanas
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1428

EL JOVEN
Pedro Jalón García,
alférez provisional de Infantería,
murió en el frente de batalla, por Dios y por España,
a los 20 años de edad

Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres, D. José Jalón Jalón y D.ª Isabel García Bañares; hermanos, D. José-Luis (teniente provisional de Infantería), Isabel, Tomás, Ana-María y Mercedes; abuelos; tíos, primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por su alma.

Burgos 8 de Noviembre de 1938.

Las misas que se celebren en la capilla del Santísimo Cristo, de la parroquia de San Gil Abad, hoy, martes, 8 de los corrientes, desde las siete de la mañana hasta las doce inclusive, así como la Exposición de Su Divina Majestad, y misa de nueve, en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA
Doña Felisa Herrero Fernández,
viuda de Yarlo,
que falleció en esta ciudad, el día 8 de Noviembre de 1931

Q. E. P. D.
SUS HIJOS

Agradecerán a sus amistades en este día la dediquen un recuerdo piadoso.

Burgos 8 de Noviembre de 1938.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR
DON MAXIMINO RODRIGO CALVO,
INDUSTRIAL QUE FUE DE ESTA PLAZA,
falleció el día 9 de Noviembre de 1936, a los 71 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su apenada esposa, doña Irene Arnáiz; hijos, doña Teodora, doña Piedad, don Joaquín, doña Justina, doña Polonia y doña Ascensión; hijos políticos, don Arturo L. Urceyay, don Pedro Pérez y don Félix Franco (industriales de esta Plaza); nietas; hermanos; hermanos políticos; sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, miércoles, día 9, en la capilla del Santísimo Cristo de Burgos (Catedral), de ocho a doce, ambas inclusive, excepto la de ocho y media, nueve y media y doce, que tendrán lugar en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, de dicha capilla; en los Padres Carmelitas, la de ocho y ocho y media; en las Religiosas Agustinas, de Santa Dorotea, la de nueve, y la Exposición del Santísimo, en las Esclavas, a las cinco de la tarde, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 8 de Noviembre de 1938.

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18. 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 7
GRATIS A LOS POBRES

Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7. Teléfono 1408

MANUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67. 1.º Teléfono, 1304
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 7

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispo)

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOSON, 2 y 4

Junta provincial de Abastos

Venta de Patatas
Por acuerdo de esta Presidencia de la Junta Provincial de Abastos, a partir de la publicación de este aviso, todas las tiendas de comestibles, fruterías y verdulerías establecidas en la capital, deberán tener a la venta al por menor, diaria y regularmente, patatas, de las que se proveerán en los almacenes comunitarios, y si éstos no las tuvieran, dan cuenta al teléfono número 2099, de esta Junta, advertidos de que, transcurridos tres días, se practicarán inspecciones y serán sancionados los infractores.

CAZADORES. Con mínimum de molestias y máximum de rapidez la AGENCIA ALLA os entregará vuestra licencia. Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino). Teléfono 1505.

Toma de hábito

En el convento de Santa Clara se ha celebrado con la solemnidad acostumbrada la toma de hábito de Sr. María del Pilar del Espíritu Santo (en el siglo Isabel), que pertenece desde estos momentos a la Congregación de la Madre de Dios o Hijas de San Agustín, incluídas en aquella residencia. Fueron padrinos don Miguel Tascón y doña Adelaida Alvarez, habiendo actuado en la ceremonia, de presbitero, don Nemesio Ausín Varas y de diácono y subdiácono, respectivamente, don Adolfo Gómez y el R. P. Fray Lucas Larrieta. Al acto asistieron distinguidas personas entre ellas los padres de la novicia profesora, don Luciano González Getino, empleado en el Ayuntamiento de León, y doña Manuela Robles Tascón, maestra de Villanueva de las Manzanas (León), que recibieron numerosas felicitaciones.

¡OSTRAS! C. N. S.

Sindicato de Industrias Pesqueras Sección: Ostras
Punteo-Sempayo (Pontevedra) PEDIDOS: Por medio de las C. N. S. respectivas o nuestros representantes, a la DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL de Pontevedra
Precios: Caja 100 ostras extra 25 pesetas. Hasta 15 > 100 > 1.21 >
Noviembre > 100 > 2.17 >
Sobre estación Arcade-Pontevedra
Exigir siempre la caja rotulada del Sindicato de Punteo-Sempayo

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestas al descargo a las ocho horas del día 8 de Noviembre de 1938.
Serie y número del vagón, M. 1175. Expedición, 5115. Procedencia, Miranda. Mercadería, madera. Consignatario, F. Martínez. K. 15964. 7597. Azúcar, Bafios, pulpa. G. Pérez. G. 5971. 7197. Aranda, salvados, G. Arcés. K. 15318. 6577. Navalperal, vino, F. V. de la Viuda. L. 10335. 11610. Idem, idem, L. de la Viuda. 5546. 11609. Idem, idem, idem. H. 69. 2488. Mieres, carbón, Gas Burgos 7 de Noviembre de 1938.
III Año Triunfal.—El jefe de Estación, V. Hernández.

CONCURSO

para enterrar la Basílica de Nuestra Señora de la Vega en un total aproximado de 800 metros cuadrados y otros labores. Detalles a quien interese los los facilitará don José Mourou HARO. Los presupuestos o pliegos de condiciones con muestras se admitirán hasta el 20 de Noviembre inclusive.

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

ALMONEDAS
MUEBLES vendiendo en estado de nuevos. Horas: dos a seis, Carretera de Logroño. (Fielato Francia).
VENDO cama matrimonial y una cuna. San Lorenzo, 3.º
VENDO mueble-librería, mesitas clínicas y varias cosas. General Mola 1.
ARMARIO luna, vendo. Procurador 9, segundo.

ARRIENDOS
ARRIENDA la casa-fabrería del pueblo de Rincón, el día 6 de Noviembre. Informes, el alcalde del mismo.

AUTOMOVILES
VENDO automóvil Renault, conducción a la izquierda, 45 plazas. Informar en, Fábrica de Llueros de Felipe Mingo. Almirante Bonifaz, 27.

COLOCACIONES
PASTOR se necesita. Informar, Fray Esteban Herrera, en Salinas de Herrera, al lado de Santillanes. (Ríoja).

ENSEÑANZAS
SE NECESITA chico para repartir cartillas. Barrio Cimenzo, 11, primero, de la calle, Crescencio Masa.

Notas militares

ASCENSOS
Se asciende al empleo de sargento provisional de Artillería a los cabos del 1.º regimiento ligero Gaspar Sánchez y Antonio García Manzana.
Idem al empleo de alférez de complemento de Caballería, al brigadi don Carlos Faure Yusta, con destino en el regimiento de Cazadores España número 5.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA
Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al teniente coronel de Infantería de la quinta brigada de la Legión, don Santiago Fernández-Villa Darbe, herido el 21 de Septiembre de 1937.

NOMBRAMIENTO
Se nombra inspector general de todos los Centros de Instrucción dependientes de la Jefatura de Instrucción, Movilización y Recuperación, al coronel de Infantería con destino en la misma, don Ricardo Fernández Tamari.

MAESTROS HERRADORES PROVISIONALES
Se nombra maestros herradores provisionales a los soldados don Gregorio Estévez Saiz, don José Calina Sobrino y don Faustino Tejedor Bravo, del regimiento de San Marcial; don Gerardo Bagedano Alvarez, del grupo de Sanidad y de la sexta región, y don Luis Basabe Saenz de Buruaga, del regimiento de Artillería ligera 11, los cuales quedan pendientes de destino, y don Jesús Vallejo San Millán, de la sección móvil veterinaria de la sexta región; don José Huabán Pous, del sexto grupo de intendencia, y don Antonio Saiz Ortega, del regimiento de San Marcial, que pasan a disposición del jefe del Ejército del Norte.

DESTINOS
Infantería.—Comandante habilitado don Rafael Ibañón Zorita, de la Academia Militar de Segovia, a disposición del general jefe de la sexta región.
Capitán de complemento don Luis Astiz Yarnoz, alta del Hospital de Pamplona, procedente de las Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, al regimiento de San Marcial.
Teniente provisional don Juan Almeida Segura, alta del Hospital de Badajoz, procedente del regimiento de Bailén, al de San Marcial.
Otro, don Ernesto Barriaga Fernández, alta del Hospital de Badajoz, procedente del regimiento Simancas, al de San Marcial.
Teniente don Eulogio Alonso Torrijos, de San Marcial, a disposición del general jefe de la sexta región.
Otro, don José Vicente Revilla, a San Marcial, de donde procede.
Alférez provisional don P. d. y no Ramos Tejedor, de a disposición del coronel inspector de los campos de concentración de prisioneros, a disposición del general jefe de la sexta región.
Alférez don Arsenio Hermsolilla Corral, alta del Hospital de Peñaranda de Bracamonte, procedente del regimiento de San Marcial, al mismo.
Alumno don José Chicharro Lamare, de Clairac, al regimiento de San Marcial.

SE NECESITA chico, de 14 a 16 años, en librería del Español.
SASTRA, necesita medio oficial y aprendiz. Llana de Afuera 18, segundo.
SE NECESITA muchacha formal, que sepa de cocina. Español 14, cuarto.
CHICO se necesita en la Fotografía Nueva. Plaza de Prim, 21.
IMPORTANTE industria, precisa oficiales electricistas prácticos en devanado bobinas y transformadores, oficiales ayudantes con dominio francés y cepillo, lampisteros prácticos en tallado metales. Buena retribución. Absoluta reserva. Dirigirse por escrito, Apartado 279. BILBAO.
SASTRA, se necesitan chicas para coser. Puebla 33, primero.

SE NECESITAN ayudantes y aprendices, en la Fontanería y Herrería de Pedro Riveras, Avellanos número 5, Burgos.
SE NECESITA una mujer para obrera del maderero y peladora. Informes, San Francisco, número 108.
APPRENDIZ necesita Peluquería Circulo Unión.
SE NECESITA dependiente para mostrador, con buenos informes. «Bar Manolo».

ENSEÑANZAS
PROFESOR titulado, se ofrece preparación bachillerato. Nuño Rasura 13.

Sección Agronómica de Burgos

ESTATUTO DEL VINO

Por la presente se hace saber a todos los alcaldes de esta provincia, así como a los elaboradores, comerciantes de vinos y otros derivados de la uva, y demás personas a quienes afecta el vigente Estatuto del Vino y cuantas disposiciones complementarias al mismo se hallan en vigor, que en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de octubre último, aparece una Orden del Ministerio de Agricultura, cuyo artículo 5.º dice así:
«Artículo 5.º.—Se recuerda por la presente disposición las obligaciones referentes a formular declaraciones de existencias y extender facturas contables por todos los elaboradores y vendedores de vinos, mixturas, mostos, vinagres y otros productos derivados de la uva, según se establece en los artículos 11, 16 y 21 del Estatuto del Vino.
Los comerciantes exportadores y criadores de vinos deberán presentar mensualmente, a partir de primero de diciembre en las Secciones Agronómicas correspondientes, una declaración con arreglo al número 5 que prescribe el artículo 23 del mencionado Estatuto del Vino.»

Según determina el artículo 12 del expresado Estatuto, los Ayuntamientos están obligados a dar las mayores facilidades a los viticultores y elaboradores para el cumplimiento de esta obligación, de declarar sus existencias, a cuyo efecto deberán proveer y facilitar a los interesados, con toda urgencia, cuantos impresos les sean necesarios para efectuar dicha declaración, impresos que ajustarán al modelo número 1 que figura como apéndice de la citada disposición, estando también obligados a recordar, por medio de bandos, el cumplimiento de esta obligación, exigiendo a los interesados a que presenten las correspondientes declaraciones de cosechas y existencias.
Al mismo tiempo se significa a los alcaldes que de las tres copias que de cada declaración de cosechas deberán ser presentadas por los declarantes, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, durante el mes actual, una se les devolverá a los interesados con el sello de la Alcaldía, como garantía de haber cumplido esta obligación, y las dos restantes, numeradas por su orden de presentación, deberán enviarse por los Ayuntamientos respectivos debidamente relacionadas, según dispone el Estatuto del Vino, a esta Sección Agronómica, de suerte que obren en la misma antes del día 15 de diciembre próximo.

Lo que se publica en este Boletín Oficial para general conocimiento y su fiel observancia, en evitación de las sanciones que habrían de aplicarse a los infractores de las mencionadas disposiciones; así como a los que infrinjan los precios de tasa que han de regir las operaciones de venta de los expresados artículos.

El Ingeniero Jefe

Se ofrece contable

mecanógrafo, con mucha práctica y libre del Servicio Militar.
Escriban: Contable, esta Administración.

Alcaldía de Monasterio de Rodilla

El día 15 del actual, a las 15 horas o en su defecto el día 20 a la misma hora se renatará la taberna de esta villa, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.
Monasterio de Rodilla a 3 de Noviembre de 1938.—El alcalde, Marcial Asenjo.

Sr. Doctor

Vd. sabe que el JUGO CONCENTRADO DE CARNE IASO no es un alimento de volumen o relleno; es un alimento energético y excitante que estimulando la secreción de jugos digestivos, favorece y hace eficaz al máximo lo ulterior de otros alimentos

VIGUETAS "CASTILLA"
Nuevo elemento de construcción nacional para atrirantados y dinteles
No se queman — No se pudren — No se oxidan
Gran solidez y economía
Depósito de ventas:
ALMACENES VIUDA DE ZACARIAS CAMARA
Estación del Ferrocarril (Burgos)

Ecos de sociedad

Ha sido pedida a doña María Primo de Rivera y Orbaneja, la mano de su sobrina la señorita Carmen Primo de Rivera, para el diplomático español don José María Peche y Cabeza de Vaca.
La señorita Carmen Primo de Rivera cuenta con grandes simpatías en la sociedad madrileña y es hermana del que fue inolvidable fundador de la Falange Española.

Por los señores de López Coterilla, y para su hijo don Vicente, ha sido pedida a doña María Cobo de Guzmán, viuda de Primo de Rivera, la mano de su hijo Inés. La boda se celebrará en la iglesia de San Lorenzo, de Burgos, el próximo día 15, a las once de la mañana.

La novia es prima de José Antonio Primo de Rivera y hermana de Lela Primo de Rivera, que recientemente contrajo matrimonio con don Agustín Aznar.
El diplomático señor Peche, está destinado actualmente en Ceuta.

Por los señores de Nicolás, de distinguida familia aragonesa, y para su hija Inés, ha sido pedida a los señores de Vañiles, la mano de su bellísima hija María de los Angeles.
La boda se celebrará en la primera quincena de Diciembre.

En Zaragoza ha dejado de existir el joven burgalés don Víctor González López, jefe de grupo de los talleres militares de dicha población.
Descanse en paz y reciban su aliado padre el consocio industrial de esta plaza don Vicente, hermanos y demás familia del finado, la expresión de nuestro más sentido pésame.

RECONSTITUYENTE - IASO

Crónico judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
Audencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, seguido contra Daniel Manso Ruiz, sobre tentativa de violación.

Certificados Penales para licencia caza, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alta, Pl. Mayor, 10, 1.º.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:
Después, de 3 a 4 pesetas kil.: caridinas, de 1,20 a 1,60; merluza, de 5 a 6; pescadilla, de 2,50 a 4,50; platillos, de 3 a 4; almejas, de 4 a 3,50; bonito, de 4 a 4,50; congrio, de 2,25 a 4,50; chicharros, de 1,20 a 1,40; rape, de 3,50 a 4,50; calamares, de 2,50 a 3,20; aguja, de 1,10 a 1,60; Juliana, de 5 a 6; salmonetes, a 9; anchoas, a 1,60; abadejo, a 1; lenguado, a 7; meru, a 6; percebes, a 3,50.
La cantidad de pescado vendida en el día de ayer, fue la de 8.813 kilos.

GRANJA AVICOLA "MARIA LUISA"
VITORIA
LEGNORN Y RHODE

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY
Mauro, Claudio, Sinfiriano, Sergio, Severiano, Victorino.
CULTOS
Novena de Difuntos
SANTIAGO (Catedral).— A las seis de la tarde, del 1 al 9.
CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.— Del 1 al 9.
A las nueve y media, misa rezada. Por la tarde, a las siete, estación al Santísimo, rosario y ejercicio de la novena.
SAN GIL.— Del 2 al 10. A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio de la novena y responso cantado.
SANTA AGUEDA.— Del 2 al 10, a las seis, cantándose al final un solemne responso.
CARMEN.— A las siete de la tarde, rosario, meditación y ejercicio en sufragio de las Almas del Purgatorio.
CAPILLA DE VENERABLES.— De siete a nueve, misa de comuniones. Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, rosario y responso.
SAN LESMES.— Del 1 al 9. A las siete de la tarde, predicando el reverendo padre Sarrías, de la Residencia de los Misioneros del Corazón de María, de Zaragoza.
CARMEN.— Del 2 al 10. A las siete de la tarde, rosario, meditación, novena y solemne responso cantado.
CASA DE VENERABLES.— Del 2 al 10. A las ocho de la mañana, en la misa y a las siete y media de la tarde.

Ejercicio del Mes
SAN GIL.— A las seis de la tarde, rosario y ejercicio de ánimas.
SAN LORENZO.— A las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar indulgencias de la medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.
SAN COSME Y SAN DAMIAN.— A las seis de la tarde, ejercicio, meditación y responso.

Registro civil

DEFUNCIONES
Valentina García Crespo, de 19 años, Hospital provincial.
Emilio Andrade Herreros, de Burgos, 51 años Hospital de San Juan.
Julian Núñez Ruiz, de Molinar de la Emparedada, 62 años, San Lesmes 14.
Valentín Miguel Franco, de Villademiro, 41 años, Hospital provincial.
Manuel García Franco, de Gijón, Hospital Militar.

NACIMIENTOS
Isabel de la Herra Gutiérrez.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 601,6.
A las dos de la tarde, 601,5.
A las siete de la tarde, 601,2.
TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 19,1.
Mínima a la sombra, 14.
DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD
A las ocho de la mañana, calma.
A las dos de la tarde, SW-4 Km.
A las siete de la tarde, calma.

Alcaldía Constitucional de Gamonal de Rio Pico

El día 13 del mes actual y hora de las once se reunirán los arbitros de constantes de este distrito, por el tiempo de dos años, que serán 1939 y 1940, por pufas a la llama.
El alcalde, Ireneo Saiz.

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

Anuncios económicos

CLASES latin cuarto y sexto curso. Bachillerato (cuarto curso, sólo señoras). Puebla, 40, tercero, derecha.

CLASES particulares de Matemáticas de 1.º de Bachillerato, por período industrial, a domicilio, sólo por la noche. Informes, esta Administración.

TAQUI-MECANOGRAFIA. Lecciones prácticas. Se hacen copias informes, en esta Administración.

PROFESORA de solfeo y piano, primer premio del Conservatorio procedente de Madrid, se ofrece. Razon, en esta Administración.

LECCIONES particulares, Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza. Preparación Oposiciones. Profesor titulado, Miranda, 9, primero, derecha. Consultas, por la tarde.

HUESPEDES
DESEO alcoba, piso o medio piso, derecho cocina, con o sin muebles. Hotel Condestable, Luis. (Cocina).

TRES distinguidas personas honorabilísimas, desean piso amueblado en casa buena. Razon, esta Administración.

DESEO, en casa particular, dos caballos, sólo dormir o pensión completa. Calera 6, primero.

EN CASA particular, se desea un huesped, económico. Ferrán González, número 27, segundo, habitación; 5.

PERDIDAS
EXTRAVIADO vaca negra, cuernos grandes, abiertos, oreja cortada. Entregar, a Toribio Delgado, en Villanueva Matallana.

EL día 2 se perdió la transmisión de un coche Singer, en el trayecto de la calle de la Calera, 9, por la Plaza de Vega, al Garage Eléctrico. Entréguese, a Cristóbal González, Calera 9. Se gratificará.

PERDIDA piedra sortija, azul y blanca, grabada con un escudo. Gratificaré, Lami Calvo 10, primero.

PERDIDA reloj pulsera, caballero, marca «Cinco». Se gratificará, Almacenes Santamaría.

PERDIDA reloj pulsera dorado, de señora, con cadena también dorada. Se gratificará devolución, por ser recuerdo de familia, en las oficinas del Mercado Cubierto de la Zona Norte.

SE VENDEN 16 ovejas primales, de buena raza. Su dueño, Eleuterio Huidobro, en Ubierna.

VENDO vacas lecheras, recién paridas, Almirante Bonifaz, 13, granja.

SE VENDEN tres vacas lecheras, una con ternera, en Villayuda. Anacleto Rencuncio.

INSTRUMENTAL de Cirujía, se vende. Informes, Luis Carazo Andrés, Madrid número 15.

SE VENDEN varios pares de ruedas con ejes, arcos sueltos, un carro de una caballería y varios carros-cubas. Para tratar, Calera, 4.

GRAN stock de almejas, mejillones, espárragos, mariscos, filetes anchoas, aceitunas rellenas, miel blanca, higos jarraiz, avellanas, Sopa Juliana, queso gallego, boquerones fritos, frutas escarificadas, orejones, mostazas, piñón y almendras mondadas y un jatón de «reputación». San Pablo, 20. «Casa de las Conservas».

SE VENDE máquina coser Singer, buen estado. Informes, esta Administración.

SE VENDE el ganado terreno mejorado con suizo, de la Finca Espinosa y arriandans sus pastos. Informes, por Santibáñez Zatzagado, Granja Espinosa y Almacenes Escuderos, Burgos.

SE VENDE un carro vestido con llantas de replanteo. Para tratar, en Lerma, «El Perero».

MAQUINA de escribir, en buen uso, compra. Teléfono, 2016.

COMPRA-VENTA de muebles usados. José Serna. Lami Calvo 30 y 32.

TERRENOS edificables. Se venden en parcelas. Informar, Hijos de Moliner.

SE VENDE casa, en Briviesca, habitación libre, planta baja, dos pisos y desván, acomoda de agua, en 4.000 pesetas. Informes, J. Calvo, Briviesca, Casa Garrido, Burgos.

CHALET vendiendo, en meqos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

TERRENOS edificables se venden. Razón, Angel Hernáiz Vitoria, 37, primero, Entrada Puente Casco, de d. s. a tres y media.

TINTORERIA Alemana. Limpieza al seco y teñidos rapidísimo. Casa Angella, Queipo de Llano, 7, (Mercado).

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Justizmundi, 43. Apartado, 87. Teléfono, 1064.

SENIORAS. Para obtener buena colocación emplea lista «El Cid», teléfono 215.

DATOS para pedir lotería: Lotería Española, Sevilla. Mándeme reembolso billete próximo sorteo. Fulano, calle tal.

Realidades del Nuevo Estado

En plena guerra el Gobierno asegura a los cultivadores una continuidad eficaz en su actividad productora y ofrece medios suficientes para cultivar el campo a quienes tengan voluntad de hacerlo

Reproducimos de nuestro querido colega "A B C" de Sevilla la siguiente interesante información de su redactor "Juan de Córdoba":

El día 27 del pasado mes de octubre firmaba el Caudillo la ley que autoriza a los ministros de Hacienda y de Agricultura para establecer un Servicio de Crédito a los cultivadores de trigo. Dos días después, el vicepresidente del Gobierno rubricaba la orden de desarrollo de la mencionada disposición, con las condiciones del préstamo, entre ellas un posible importe total de 25.000 pesetas por agricultor, un interés del 4 por 100 y la fijación del plazo de un año para el vencimiento.

En la ordenación económico-agraria que sigue el Gobierno Nacional desde su constitución esa ley de Crédito es, a nuestro juicio, fundamental y básica. Sólo con leer el preámbulo y el articulado, y pasar la vista sobre las disposiciones del Reglamento, nos damos cuenta de su enorme trascendencia para el campo, raíz de nuestra vida económica.

Por eso hemos solicitado del ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, inspirador de la ley y la orden, una breve conversación que pudiera fijar los matices y detalles que no caben en los textos que van al "Boletín Oficial del Estado". De esa entrevista—llena de concisión y claridad en las explicaciones del ministro—proceden los siguientes juicios informativos.

EL CREDITO AGRICOLA Y SU FUNCIONAMIENTO

El Crédito Agrícola nació en la Dictadura Militar por el decreto-ley de 6 de julio de 1925. Concedía un préstamo de 50 millones de pesetas con garantía prendaria del 50 por 100 del grano, en las siguientes condiciones: hasta cinco mil pesetas por prestatario; plazo de tres meses, prorrogable por otros tres; garantía de dos vecinos solventes, un Sindicato Agrícola o un Pósito sometido al protectorado del Estado; informe del alcalde y Junta Municipal; obligatoriedad del seguro contra incendio; interés del cinco por ciento descendiéndose el uno y medio por ciento a la constitución de fondo de gastos y fallidos; reintegro dentro del plazo señalado y ejecución por el procedimiento de apremio. Los 50 millones de pesetas procedían del Tesoro público.

Al año siguiente se amplió el préstamo al 60 por 100 del valor depositado—se extendieron los beneficios a los cultivadores de arroz, vino, aceite y lana, a base de cosecha recogida y con depósito, lo que prueba que aquella no se podía vender, porque de otro modo no se hubiera necesitado el préstamo.

En el año 29 el capital llega a 100 millones de pesetas, aportando el Estado 75 y 25 los Sindicatos. Se extienden los préstamos a todos los productos agrícolas y se amplía la concesión de los mismos a la cosecha en pie, con un interés del cinco y medio por ciento para los particulares.

En realidad, durante todos estos años, excepto el 29 y hasta el 34, el préstamo se hace con garantía prendaria, plazo limitado, cinco por ciento de interés por término medio y capital de 50 millones de pesetas aproximadamente, facilitado siempre por el Tesoro. La ley de septiembre del 34 pretendió reorganizar y establecer bases fundamentales. Estaban bien hechas, pero carecieron de efectividad por ser poco flexibles, no tener instrumento de ejecución—porque no presidió criterio exacto en su aplicación.

LA MECANICA FUNCIONAL DEL SERVICIO DEL PRESTAMO, CREADO POR LA PRESENTE LEY

En primer término, el capital de 300 millones de pesetas que servirá para los préstamos, no es del Estado, sino de la Banca privada, que se ha ofrecido espontáneamente, colaborando como lo hizo con el Servicio Nacional del Trigo. Cuando la Banca entra así en la operación, es que le ofrece plena garantía, porque está bien planteada. La Banca tiene confianza en el campo y el campo tiene confianza en la Banca. El modesto agricultor de España no era hombre de papeles en las ventanillas de los Bancos. Ni éstos solían otorgar créditos a hombres de exterior humilde, a tenor del cual calificaban su solvencia. Era la usura la que se beneficiaba de esta separación. Ahora, no; ahora se han aumentado en más de 200 las sucursales de la Banca privada que operan esencialmente con el campo, y el labrador, por modesto que sea, se sabe atendido y comprendido por quienes conocen lo mismo que él su propio negocio. Facilitado el crédito por la Banca privada, todas las operaciones de préstamos serán realizadas por sus funcionarios. El Estado no tiene, pues, que crear una burocracia que llegaría posiblemente a estatificar el problema y le restaría agilidad y flexibilidad en su funcionamiento.

Esta cantidad de 300 millones de pesetas para la España liberada representa 500 millones si se tratase de toda España, o sea un capital diez veces mayor del que se daba, por término medio, en las anteriores operaciones del Crédito Agrícola; cálculo que se acredita si tenemos en cuenta que tratamos de un solo producto, o sea el trigo. El interés que se fija es el 4 por 100, o sea un uno y un dos por ciento menos que en las operaciones antiguas. De este cuatro por ciento la Banca priva-

da cobra el tres por ciento y el uno por ciento restante se aplica a los posibles fallidos y se reparte entre la Banca y el Servicio Nacional del Trigo, si hay sobrante.

El plazo que se fija para la devolución es el de un año. Es decir, el proceso del campo o el ciclo de la producción, norma acertada porque le da al agricultor todo el margen que necesita para desenvolverse. La cuantía del préstamo no excederá del 50 por 100 del valor probable de la cosecha del prestatario, lo que es prudente, y en ningún caso de 25.000 pesetas, lo que revela que el auxilio se ofrece a los labradores modestos.

Una característica del nuevo préstamo es la simplificación de trámites burocráticos. Esta tendencia a un servicio eficaz y rápido se nota en el Ministerio de Agricultura, lleno de cuanto es consigna esencial del Movimiento. Toda la tramitación del préstamo consistirá en una solicitud del labrador y una firma del alcalde del lugar, que garantice la del peticionario. Desde el momento de la entrega de la solicitud hasta que el agricultor reciba el dinero en su mismo pueblo, no transcurrirán más de cinco días, como máximo.

La simple comparación de las normas de la ley de 27 de octubre pasado con aquellas que figuraban en las disposiciones anteriores relativas al Crédito Agrícola, nos dan idea del avance gigantesco que se acaba de realizar. España, al poner su mirada en la tierra, atendida con amor y cuidado, cumple su destino económico.

LOS PROPOSITOS DE LA LEY. CUALQUIERA QUE TENGA VOLUNTAD DE CULTIVAR, PODRA HACERLO

Si nos fijamos en el articulado de la ley, veremos que el crédito a base de garantía prendaria ha desaparecido. Esto es lógico. No puede ni debe haber crédito con esa base desde el momento en que el agricultor, si quiere, puede vender toda su cosecha al Servicio Nacional del Trigo. Lo interesante, lo que en realidad asigna a esta ley un carácter trascendente, que se reflejará muy pronto en la economía del país, es su aspecto generoso, de verdadera ayuda al agro español. "Cualquiera que tenga voluntad de cultivar y sea persona honorable, claro es, podrá hacerlo en el acto". En efecto; tendrá la semilla a crédito, según la orden del pasado mes de agosto, y un préstamo del 50 por 100 sobre la futura cosecha que acaba de sembrar. El labrador, de esta suerte, poseerá suficiente numerario para vivir con su familia y hacer frente a las contingencias que puedan presentarse.

He aquí que con esta ley damos un salto de dos años en la explotación agrícola. Hasta ahora, en cualquiera explotación del campo se necesitaba numerario para dos años. En un año se producía. En otro se vendía la cosecha. El pequeño agricultor tenía que vivir en ambos. No podía mejorar su explotación porque el dinero lo necesitaba para su sustento, y no podía vivir siquiera si no se entregaba en brazos de la usura.

En adelante, el gran problema está resuelto sin el menor quebranto para el Tesoro. Es posible que alguien crea todo esto fácil, sencillo, como un nuevo huevo de Colón. Pero de estas soluciones tan claras y primarias se compone el gran avance de los pueblos, y sólo se logran cuando los pueblos adquieren un sentido de plena eficacia y de solvencia absoluta.

TRES CIFRAS Y UN DATO ELOCUENTE

En España hay 650.000 cultivadores de trigo. En la zona nacional hay unos 450.000. Seguramente se acogerán a los beneficios de esta ley 250.000, con lo que ya decimos cuál será su alcance y

trascendencia para el futuro agrícola de España.

FINAL

Que en plena guerra, como ésta que sostenemos, con un enemigo duro, bien armado y con el apoyo de países inagotables se haya podido dictar la ley que comentamos, nos parece casi milagroso. Ni en la mayor normalidad española se consiguió nada parecido; pero el gran secreto está aquí. En nuestra zona no se cegó ninguna de las fuentes de la producción.

Se alumbraron varias, en cambio, y hubo una política agraria sin vaivenes, alteraciones o caprichos; recta como una lanza y flexible, sin embargo, como su acero. Política agraria que tenía que ser la política de un país que en las tierras pardas de Castilla, en las blandas y suaves del Norte y en las jugosas de Extremadura, Andalucía y Levante, encuentra su principal sustento.

España se ha salvado siempre por el campo y con el campo. Y es justo discernir un fervido elogio a los que labran nuestra tierra, triunfante ya, y a los que han sabido estimularlos y ayudarlos desde sus jerarquías rectoras. Y a nuestro glorioso Caudillo, alma de nuestro renacer agrario y social, sobre todos.

Banco de España Sucursal de Toledo

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos transmisibles números 9.687 y 9.688 de Deuda Amortizable al 5 por 100 Emisión 1926 y Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior respectivamente de pesetas 2.500 y 11.200, a nombre de doña Eulalia García Gutiérrez, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los diarios "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y el "Alcázar de Toledo", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Toledo 4 de Noviembre de 1938.—111 Año Triunfal.—El secretario interino, E. Lennon-Hunt.

Donativos con destino a la Biblioteca Universitaria y de Institutos

VITORIA.— Como resultado de la actividad emprendida recientemente por la Jefatura del Servicio Nacional de Bibliotecas y sus invitaciones, son numerosos los ofrecimientos de libros que se han recibido con destino a la Biblioteca Universitaria y de Institutos. Merecen destacarse, entre ellos, los siguientes:

Cien ejemplares de "Espejo y gloria de España", de don Julián Lizondo, catedrático, donados por su autor.

Cien ejemplares de "El Principado de Juan de España", de don Fernando Bonmatí de Cedeño, regalados también por su autor.

Finalmente, don Ignacio Romero Reizabal ha hecho un donativo de 100 ejemplares de su obra "Boinas rojas en Austria", habiendo prometido un más amplio donativo.

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendor y patriotismo que en el año último.

Apresurate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándola para última hora.

Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

LISTA DE DONANTES

Recaudado en la Depositaria Municipal:

| | Pesetas | | Pesetas |
|---|----------|---------------------------------------|---------|
| Suma anterior | 20.232,— | " Concepción Camarero de Migud | 3,— |
| Cámara de la Propiedad Urbana | 500,— | " Manuela Molina | 3,— |
| D. Enrique y Casimiro Martín Sánchez | 25,— | " Alejandra Sanz | 3,— |
| Librería Internacional | 250,— | " Julia Saiz | 3,— |
| Personal de la Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente: | | " Pilar de las Heras | 3,— |
| D. José Francisco de Astor y Bárona | 100,— | D. Francisco López González | 5,— |
| D. Jesús Iglesias Ahedo | 10,— | D.ª María Jesús Zárate de López | 5,— |
| D. Pedro Guillén Martín | 10,— | D.ª Pilar López Zárate | 5,— |
| Srta. Josefa Gómez Martín | 3,— | D. Francisco López Zárate | 5,— |
| " Cándida Cardero Aguilera | 3,— | D. Carlos López Zárate | 5,— |
| " María Teresa García Álvarez | 3,— | D.ª Mercedes López Zárate | 5,— |
| " Juana Arnaiz de la Peña | 3,— | D.ª Carmen López Zárate | 5,— |
| " Patrocinio Gallo Rubia | 3,— | D.ª María del Carmen Fernández Zárate | 5,— |
| Suma... | 21.204 | | |

Atentado en la embajada alemana de París

Resultado herido un secretario

PARIS.— Un extranjero penetró esta mañana en la embajada alemana en París hasta el despacho del secretario Ven Rathe, contra el que disparó dos tiros de revólver, hiriendo en el hígado, teniendo que ser trasladado inmediatamente a una clínica.—STEFANI.

EL AGRESOR ES UN JUDIO POLACO

PARIS.— Detenido inmediatamente por tres ujieres, el extranjero autor del atentado contra el tercer secretario de la embajada alemana, Von Rathe, declaró que ha querido vengar a sus correligionarios los judíos polacos expulsados de Alemania.

Se llama el agresor, Herschel Feiber Grymspan, nacido en Hannover en 1921. Es súbdito polaco, con pasaporte expedido por el Consulado General de Polonia en París. Von Rathe es sobrino del ex-embajador Roland Koester.

ESTEFANI

EL HERIDO CONTINUA GRAVE

PARIS.— El embajador de Alemania en París Von Welzeck visitó esta noche al ministro de relaciones exteriores, Bonnet que le renovó su disgusto por el atentado cometido esta mañana en la embajada. Von Rathe ha sido operado por el doctor Baugartner.

Los tíos del agresor de Von Rathe, los esposos Grymsztan, han sido puestos a disposición del tribunal por infracción del artículo IV de la Ley de 2 de Mayo de 1938 referente a las personas que dan hospitalidad a individuos expulsados. El joven polaco ha escogido ya su abogado. A las 19 la embajada alemana ha publicado un boletín manifestando que el estado de salud de Von Rathe sigue siendo grave.—STEFANI.

EN PARIS HA CAUSADO ENORME IMPRESION EL ATENTADO

BERLIN.— La Agencia D. N. B. da cuenta que en París ha causado enorme emoción el criminal atentado ejecutado por el cobarde judío Grymspan contra el consejero alemán en la capital de Francia.

El presidente del Consejo, una vez enterado del suceso, transmitió personalmente su pésame y el del Gobierno, siendo varias las personalidades del mundo político que han pasado por la embajada del Reich para enterarse del estado de salud del secretario de la Legación.

La Prensa publica extensas informaciones respecto al atentado y de la detención del criminal.

¡Cazadores!
Certificados Penales a 9'30 ptas.
Incluso envío certificado
Agencia:
FELIPE ARROYO JALON,
ALMIRANTE BONIFAZ, 15, BAJO, BURGOS

HACE DOS AÑOS

Madrid desde la Ciudad Universitaria

Enseñanzas de la mejor escuela de heroísmos

Por PEDRO DE LA MORA

Hace dos años las tropas de Franco, clavaron la bandera nacional al borde mismo de la calle de la Princesa, donde ya se sentía latir el corazón de Madrid. Desde entonces hasta ahora no ha habido metralla capaz de hacernos retroceder un paso, ni valor bastante en el enemigo para intentar quitarse aquella garrá. Porque nuestros reducidos de la Ciudad Universitaria son un audaz zarzapado en el cuerpo vivo de la ciudad maldita. Madrid—irredento aún—ve ondear en algunos de sus barrios extremos los colores de nuestra bandera. Y presente, y se estrema ya pensando en los desfiles triunfales de aquellas enseñanzas victoriosas que le devolverán, un día, el ritmo alegre de la paz.

COMO EN LA CUBIETA DE UN BARCO

La Ciudad Universitaria es como una gran nave anclada en medio del temporal con su gran proa orientada hacia el vértice mismo de Madrid. El general Asensio, con poco más de ochocientos hombres, fué su primer piloto. Desde entonces hasta ahora—fírmese el timón y seguro el rumbo—los oleajes de metralla que se levantaban en su torno no han servido para abatirla.

Y desde cubierta, es decir, desde la terraza abierta al odio y al plomo del enemigo en el Hospital Clínico, yo he hoy contemplado la vida—tan lejana y tan próxima—de mi pobre Madrid. Parece tocarse con la mano la Cárcel Modelo. La calle de la Princesa discurre entre edificios ruinosos convertidos en fortines hasta la estatua de Argüelles. A lo lejos, la mole gris de la Telefónica. A su derecha los pisos altos del Palacio de la Prensa. Y entre los dos, las torres de las antenas de Unión Radio. He aquí—tangible y dolorido—el cuerpo, cadavérico ya, de este Madrid estrevisito. Porque su alma voló de él hace ya mucho tiempo. Ya no existía cuando en la primavera del año 36 sus calles florecían en tardes de domingos aciagos, de puños en alto y de gritos jadeantes de veneno y rencor. Madrid no existe. Yo contemplo su gran esqueleto que nos habla de una vida inexplicable ya, como de un imaginario animal prehistórico. La ciudad está muerta o dormida, para no darse cuenta del terror. Las calles, vacías. Sólo de cuando en cuando se ve a lo lejos la silueta feliz de un niño caminando en el tiempo de las grandes verdades elementales. Y por eso sólo son ciertos la muerte y el amor.

UN PASEO POR LAS TRINCHERAS

El sol ciega el paisaje y cala—como una lluvia fina de fuego—hasta los huesos. El marroquí se encuentra a quite bajo este cielo. Recuerda el mismo que viera hace ya tiempo desde las terrazas del barrio moruno de Tetuán o de Xauen la Santa. Ha puesto aquí su tiendequita. Vende lapiceros, hojas de afeitar, plátanos y despertadores. Ha tenido que comprarlos en Illescas y Navalcarnero.

Pasó de noche la pasarela del Manzanares con grave riesgo, sólo por la esperanza de unas monedas. Luego, entre las ruinas del Clínico, de la Escuela de Agrónomos o del viejo Palacete, los oficiales disputan por comprar a estos moros sus mercancías. Yo he vivido las horas de estos zocos originales que brotan alegremente al resguardo de una ruina, como asomados al borde mismo de la muerte.

El recorrido a través de la Ciudad Universitaria es muy breve. Desde el Palacete de la Moncloa hasta el Parque del Oeste apenas he hecho un recorrido de novecientos metros. He avanzado por caminos cubiertos. Para fortificar algunas de estas trincheras se emplearon incluso los railes del tranvía que llegaba hasta la Puerta de Hierro. Estamos a dos kilómetros de la Puerta del Sol. A través de las mirillas de cada puesto de observación se ven, a una distancia de menos de diez metros, las posiciones enemigas. Aquí no hacen falta altavoces. Queriéndolo, los rojos oirían perfectamente nuestras palabras y nuestras risas.

El Clínico es lo más avanzado de nuestras posiciones. Las minas marxistas han arrancado de cuajo algunos de sus cimientos, dejándole como un libro desencuadernado. La Casa de Velázquez, el Palacete de la Moncloa, son ya casi un montón de escombros.

La metralla ha mutilado los arboles. La mayoría de ellos, secos y moribundos del plomo, elevan hacia los cielos sus ramas ya sin hojas, como unas manos esqueléticas en actitud de oración. Debajo del gran Viaducto que antes aravesaba todas estas edificaciones de la Ciudad Universitaria, un autobús de dos pisos, que nos recuerda viejas fisionomías del Paseo del Prado y de la calle de Alcalá, se cubre, en un rincón, de olvido y de polvo. Se respira la guerra en el paisaje. Pero el aire es de paz. Apenas se oye un tiro. Allí mismo, sin embargo, se ha vivido la guerra más dura.

—¿Qué efecto producen las minas enemigas?—pregunto a un oficial.

—Ahora verá usted.

Cruzamos por delante del Pabellón de Agrónomos y de la Escuela de Agricultura. Nos adelantamos hasta las vanguardias más avanzadas. De pronto, me parece encontrarme ante el cráter extraño de un volcán.

—Aquí metieron los rojos cerca de mil kilos de dinamita—me dice mi interlocutor— Es un embudo de cerca de noventa metros de ancho por veinte de profundidad... Pero fué inútil. No adelantaron ni un paso.

Cruza, de pronto sobre nosotros, el silbido de un mortero rojo. El interlocutor no se inmuta. Yo me acerco a mirar por una tronera, otra vez a Madrid. El silencio ha vuelto. Y la vieja ciudad, desierta ante mis ojos, me ha parecido, ahora más que nunca, traspasada de una pena indecible de dolor y de muerte.—FARO.

Los socialistas belgas, dando una prueba de su sometimiento a Rusia, se niegan a que su Gobierno envíe un representante a Burgos

Tal decisión ha creado una difícil situación al Gabinete Spaak

A LOS VOLUNTARIOS ROJOS NO LES QUIEREN EN NINGUNA PARTE

BRUSELAS.— El Congreso Socialista se ha pronunciado contra el envío de un representante a Burgos.

Los periódicos liberales católicos critican severamente la actitud del presidente del Consejo Spaak en el citado Congreso del Partido Socialista. Algunos periódicos hacen resaltar que el jefe del Gobierno ha cedido a la presión de su Partido en la cuestión del envío de un representante a Burgos, habiendo favorecido más a los intereses del Partido que a los del Estado. Puede considerarse, como probable una crisis gubernamental.

"Le Indépendance Belge" escribe lo siguiente: "Spaak ha sufrido una derrota que puede acarrear graves consecuencias".

"Standard" explica la actitud de Spaak por el hecho de que varios dirigentes de los sindicatos marxistas cambiaron de opinión pronunciándose en contra del envío de un representante belga a Burgos.

La "Nation Belge" ataca al presidente del Consejo en términos muy violentos y añade que es inconcebible que los dirigentes belgas sacrifiquen los intereses del país a sus ideologías de Partido.—FARO.

LOS CATOLICOS EN CONTRA DE LOS SOCIALISTAS

BRUSELAS.— La situación Ministerial es difícil después, del Consejo de Ministros que se ha celebrado, los ministros católicos dijeron que su partido no aceptaría la solución transaccional consistente en nombrar el envío de un agente cerca del Gobierno de Burgos. Parece que le ha sido concedido a Spaak un plazo de 24 horas para encontrar la fórmula susceptible de ser aceptado por todos los grupos de la mayoría.—FARO.

de corta edad sencillamente porque llevaba un emblema húngaro. La muchacha murió de terror. Continuamente llegan informaciones sobre tiroteos entre la población rutenia y los gendarmes checos. Hoy los soldados magyares han ocupado la última ciudad danubiana—Gutor, llegando hasta 15 kilómetros de Pozsony (Bratislava) ocupando aproximadamente 120 kilómetros de longitud y 20 de anchura.—STEFANI.

Varios gobiernos han sido consultados sobre si aceptarían a los que fueron súbditos suyos. Inglaterra y Estados Unidos han contestado que aceptan hacerse cargo de los que tenían su respectiva nacionalidad, pero que se reservan el derecho de comprobar los antecedentes judiciales de cada uno de ellos. Lo que en realidad, equivale a no admitirlos. Polonia no acepta la repatriación de los polacos, pues considera que luchar en país extranjero sin autorización del Gobierno y respecto a los alemanes e italianos que han luchado en las filas rojas, es lo mismo que regresar a sus países, ya que casi todos ellos son individuos que tienen cuentas pendientes con la Justicia propia.

Algunos grupos han intentado pasar a Francia clandestinamente y han sido rechazados por los cuarteles móviles que prestan servicio de vigilancia en la frontera.—FARO.

EN LA RETIRADA DE LAS TROPAS CHECAS SE PRODUCEN DISTURBIOS

BUDAPEST.— Según informaciones de Ungwar, los insurgentes asaltaron el domingo el edificio de los ministerios rutenos, intentando linchar al ministro Rebac. Falta más detalles. En Verhovina se han entablado serios combates entre la población y los soldados checos. Estos al retirarse mataron sin ninguna razón a dos miembros de la guardia civil húngara y a varios rutenos y usaron de las armas contra una niña

LLEGA A ROMA EL EMBAJADOR DE FRANCIA

ROMA.— El nuevo embajador de Francia, cerca del Rey de Italia y Emperador de Etiopía, Francisco Poncet, llegó esta tarde a las 18,45 siendo saludado por el encargado de Negocios y dado por el encargado de la Embajada de Francionarios de la Embajada de Francia cerca del Quirinal y personal de la Embajada francesa en la Santa Sede, jefe de gabinete y vicepresidente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, consejero de la Embajada de Bélgica y gran número de personas de la colonia. Madame Poncet fué obsequiada con un ramo de flores.—STEFANI.

SE ANUNCIA LA RECONCILIACION DEL DUQUE WINDSOR CON LA FAMILIA REAL INGLESA

LONDRES.— "Evening Standard" dice que el duque de Gloucester se encontrará en un hotel de París, con su hermano el duque de Windsor, y que esta noche de su viaje a Kenya, y que esta revista marcará el principio de la reconciliación del Duque de Windsor con la familia Real.

En efecto la visita ha sido autorizada por el Rey Jorge VI. El mencionado periódico presume que los duques de Windsor irán a Inglaterra a principio del año próximo, para pasar una breve temporada.—STEFANI.

NUESTRO APARTADO, NUMERO 44